

19 de julio 2021  
DP-OGD-0676-2021

Señora  
Johanna Soto Varela  
Coordinadora, ULDS Alajuela  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 16 de julio del presente año, se recibió nuevamente en este Despacho la gestión presentada por la señora Kattia Arguello Campos, mediante la cual indica que no ha recibido respuesta de su gestión del año anterior, trasladada mediante oficio DP-OGD-0698-2020 adjunto.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: [kathiaarguello39@gmail.com](mailto:kathiaarguello39@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: carta con solicitud de la interesada y oficio DP-OGD-0698-2020.

C: Kattia Arguello Campos